

VISTO la Resolución Decanal Nº 023/2022, mediante la cual se acepta la renuncia definitiva presentada por la Profesora Bibiana Beatriz VELEZ (DNI Nº 13.268.328) a su cargo docente Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 1ero. de abril del año 2022; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada Resolución Decanal fue aprobada Ad Referéndum del Consejo Directivo por razones de urgencia.

Que corresponde al Consejo Directivo la ratificación de la mencionada Resolución.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de marzo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal Nº 023/2022, mediante la cual se acepta la renuncia definitiva presentada por la Profesora Bibiana Beatriz VELEZ (DNI Nº 13.268.328) a su cargo docente Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 1ero. de abril del año 2022.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

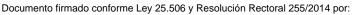
RESOLUCIÓN CD Nº 091/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Miércoles 16 de marzo de 2022, 15:27 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-20220316-62322bf7036ab.





FABIO DANIEL DANDREA

Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas